



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14353

29/05/2020

34456

AUTOR/A: CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que para la finalización y evaluación del curso se adoptó un marco general de actuación a través de una serie de recomendaciones¹, acordadas en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria (CGPU), para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020.

Cabe señalar que, para la realización de las prácticas, se estableció una serie de principios orientativos que pudieran resultar aplicables a una amplia casuística, dada la pluralidad de sentidos formativos y la naturaleza académica de las asignaturas, pero siempre garantizando el rigor y calidad de las mismas.

Actualmente, la previsión del Ministerio de Universidades -y así lo ha comunicado a Crue Universidades Españolas- es que, para la desescalada y la nueva normalidad, las prácticas en empresas puedan llevarse a cabo sin más límite que las restricciones impuestas por la regulación del sector económico de que se trate.

Madrid, 13 de julio de 2020

¹<http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=0054a62d8c181710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=7cfa38c5ad6c4610VgnVCM1000001d04140aRCRD>